•La tasa del bono 8% nominal anual pagaderos trimestralmente, equivale como se vio en el capitulo I, a una tasa efectiva de 2% trimestral, por lo que los cupones trimestrales se calculan aplicando esta tasa al valor nominal del bono:

•Cupón trimestral = 2% de 10 000 = 0.02 (10 000) = 200

•Por lo que entonces tenemos el derecho de recibir el siguiente flujo de ingresos durante 12 trimestres (3 años).

1	Convertir tasa	
	TEA	6%
	DIAS TENGO	360
	DIAS QUIERO	90
	TET	1.4673846%

Precio máximo que se pagara		
Tasa	1.4673846%	
NPER	12	
Cupon o R=	200	
VF	10000	
VA=precio	-S/ 10,582.13	Precio maximo que pagara Luis Suarez

2	Convertir tasa	
	TEA	10%
	DIAS TENGO	360
	DIAS QUIERO	90
	TET	2.4113689%

Precio máximo que se pagara		
Tasa	2.4113689%	
NPER	12	
Cupon o R=	200	
VF	10000	
VA=precio	-S/ 9,575.75	Precio maximo que pagara Jose Alcantara